



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### III LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

8 de marzo de 1989

Núm. 259 (f)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 88)

#### PROYECTO DE LEY

De Bases de Procedimiento Laboral.

### DICTAMEN DE LA COMISION

#### (CORRECCION DE ERRORES)

##### PRESIDENCIA DEL SENADO

Observadas diversas erratas en la publicación del Dictamen de la Comisión referente al proyecto de Ley de Bases de Procedimiento Laboral («B. O.C. G.», Senado, Serie II, número 259 (e), de fecha 7 de marzo de 1989), se insertan a continuación las correcciones oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de marzo de 1989.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

— Sustituir el apartado 1 de la base 1.ª por el siguiente texto:

«Corresponde a los órganos jurisdiccionales del orden social el conocimiento de las pretensiones que se promuevan dentro de la rama social del Derecho,

tanto en conflictos individuales como colectivos, así como las que legalmente se le atribuyan.»

— En la base 9.ª, apartado 1, falta una coma después de «... ordenamiento interno» y antes de «disfrutarán...».

— En la base 11.ª, apartado 4, sobra una «s» en la expresión: «... identidad de objetos».

— En el título de la base 16, donde dice: «DECIMOXESTA», debe decir: «DECIMOSEXTA».

— Sustituir el apartado 7 de la base 19 por el siguiente texto:

«El órgano jurisdiccional podrá acordar la práctica de cualquier diligencia para mejor proveer, con suspensión del plazo para dictar sentencia y dando intervención a las partes. Contra la providencia que lo acuerde no se dará recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan contra la sentencia definitiva.»

— En la base 21.2, segundo párrafo, donde dice:

... «y el trámites de conclusiones...», debe decir:  
... «y el trámite de conclusiones...».

— En la base 24.2, donde dice: ... «la inspección

de trabajo.», debe decir: ... «la Inspección de Trabajo.».

— En el artículo 2.4. Tercera, al final, donde dice: «acomodará», debe decir: «acomodarán».

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID  
Cuesta de San Vicente, 28 y 36  
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid  
Depósito legal: M. 12.580 - 1961